

• DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	86220-1-2019.
Nombramiento:	86220-1-2019.
SIAD No.:	445524
Fecha del Nombramiento:	20/03/2019
Fecha de entrega del Informe:	05/04/2019
Fecha de entrega del Informe Final:	05/04/2019
Nombre del Auditor:	Lic. Eddu Gerardo Pérez Tuluc
Nombre del Supervisor:	Licda. Julia Victoria Monzon Pérez
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Asociación Comunidad Esperanza
Tipo de Auditoría:	Auditoría Adiministrativa
Áreas Examinadas:	Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en los informes de auditoría CUA 71562-1-2018.
Período Auditado:	N/A

Tomo 1/1

INFORME EJECUTIVO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:86220**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la
Dirección de Auditoría Interna en el informe CUA
71562-1-2018 en la ASOCIACION COMUNIDAD ESPERANZA**

GUATEMALA, ABRIL DE 2019



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento 86220-1-2019, de fecha 20 de marzo de 2019, fui nombrado para realizar Auditoría Administrativa de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en informe de auditoría CUA 71562-1-2018 en la Asociación Comunidad Esperanza, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Alta Verapaz.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI- en el informe de auditoría CUA 71562-1-2018.

ESPECÍFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

Y otros, que a juicio del auditor considere conveniente verificar durante la realización de la auditoría.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó seguimiento a dos (2) recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, como resultado del Informe de Auditoría CUA 71562-1-2018 Auditoría de Gestión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos a la Subvención y verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales del convenio.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación.

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

De conformidad con el Formulario SR1 Implementación de Recomendaciones, se estableció que las recomendaciones, se encuentran implementadas de la siguiente manera.

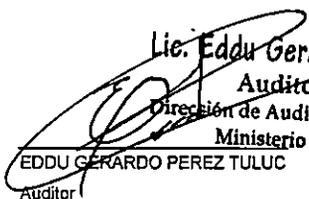
Comentario No.1 Inadecuado sistema de medidas de seguridad de las formas Autorizadas. **Comentarios No.2** Falta de presentación oportuna de cajas fiscales a la Contraloría General de Cuentas.



La implementación de las recomendaciones propicia el cumplimiento de la normativa legal vigente, fortalece el control interno y fomenta la transparencia de los procesos de información y registro.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA

En acta No. DIDAI-5-2019 de fecha 27 de marzo de 2019 del libro de actas No. L2 39290 autorizado por Contraloría General de Cuentas con Registro No.067282 de fecha 21 de junio de 2017; fue dado a conocer a los responsables de la administración el resultado del seguimiento a las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría CUA 71562-1-2018 Auditoría de Gestión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos a la Subvención y verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales del convenio.


Lic. Eddu Gerardo Pérez Tuluc
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
EDDU GERARDO PEREZ TULUC
Auditor


JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Supervisor

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
SUPERVISORA
Dirección de Auditoría Interna
- DIDAI -
Ministerio de Educación


BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director
Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ANEXOS

ANEXO 1

Auditoría Administrativa de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de Auditoría CUA 71562-1-2018.

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

No.	Recomendación	Acciones Realizadas
1	<p>CUA-71562-1-2018 AUDITORIA DE GESTION DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS A LA SUBVENCION OTORGADA Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES DEL CONVENIO.</p> <p>ASOCIACION COMUNIDAD ESPERANZA COBAN, ALTA VERAPAZ</p> <p>Otros Comentarios de Auditoría</p> <p>Comentario No.1 Inadecuado sistema de medidas de seguridad en formas autorizadas.</p> <p>Al efectuar la revisión de auditoría se determinó que las formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, así como Voucher de cheques de la cuenta bancaria de la Asociación aperturada en el Banco Banrural No.3253045744, se resguardan en el archivo de metal, el cual no brinda mayor seguridad, lo que se hizo del conocimiento al Presidente y Representante Legal de la Asociación Comunidad Esperanza, mediante Nota de Auditoría No.DIDA-FE01-2018, de fecha 19 de julio 2018, con la recomendación que en lo sucesivo y de acuerdo a la disponibilidad económica de la Asociación para evitar riesgos, se proteja de mejor manera la documentación, evaluando la posibilidad de realizarlo mediante el uso de una caja fuerte.</p>	<p>CUA-71562-1-2018 ASOCIACION COMUNIDAD ESPERANZA COBAN, ALTA VERAPAZ</p> <p>Acciones realizadas Primer Seguimiento</p> <p>En Oficio No.114-2018 de fecha 27 de junio de 2018, el Presidente y Representante Legal de la Junta Directiva de la Asociación Comunidad Esperanza, manifestó que las medidas de seguridad en el área administrativa financiera corresponden a las que de acuerdo a su conocimiento y recursos económicos de la Asociación son posibles. Así mismo, que en los próximos meses entre agosto y octubre del presente año, se evaluará la disponibilidad económica de la Asociación para adquirir una caja fuerte en la que puedan resguardar las formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y documentos bancarios.</p> <p>Oficio DIDEUC No. 1011-2018 de fecha Cobán Alta Verapaz, diciembre 28 de 2018 Lic. Marco Antonio Chiquim Icó, Subdirector Técnico Pedagógico/ Encargado del Despacho de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, en la cual indica que en respuesta a Oficio No. VDA-453-2018 de fecha 23 de octubre de 2018, trasladó informe remitido a este Despacho sobre las acciones y seguimiento de la implementación de la totalidad de las recomendaciones vertidas en el Informe de Auditoría 71562-1-2018 de la Asociación Comunidad Esperanza, Cobán Alta Verapaz.</p> <p>Oficio No. 169-2018 de fecha noviembre 15 de 2018, Lic. Sergio Waldemar Godoy Peláez, Presidente Junta Directiva y Representante Legal indica que en respuesta al Oficio DIDEUC No. 865-2018 de noviembre 06 de 2018, se remite a usted una narrativa de seis hojas en las que se dan a conocer las acciones implementadas en esta Asociación, para respaldar el seguimiento que asegura la debida y oportuna implementación de la totalidad de recomendaciones vertidas en el Informe de Auditoría No. 71562-1-2018 de fecha 10-08-2018; anexando la correspondencia que demuestra las instrucciones giradas y los resultados académicos a la finalización del ciclo escolar.</p> <p>Narrativa Acciones Correctiva a Recomendaciones de Auditoría</p> <p>En cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría No. 71562-1-2018 de fecha 10-08-2018; para supervisar y monitorear el cumplimiento de las responsabilidades de la Asociación Comunidad Esperanza, respecto a los convenios suscritos con el Ministerio de Educación, para la prestación de servicios educativos gratuitos; me permito dar a conocer lo siguiente:</p> <p>Falta de sistema de medidas de seguridad en formas autorizadas.</p> <p>A través del presente se hace de su conocimiento que esta Asociación ha cotizado, evaluado y gestionado fondos para la adquisición de una caja fuerte; sin embargo, la adquisición se ha programado para el mes de diciembre, mes en el que se recibirá desembolso específico por parte de uno de nuestros benefactores, para realizar la compra.</p>

No.	Recomendación	Acciones Realizadas
	<p>Comentario No.2 Falta de presentación oportuna de cajas fiscales a la Contraloría General de Cuentas.</p> <p>Al efectuar la revisión de auditoría se determinó que habían presentado con atraso las cajas fiscales de enero, marzo y abril 2018, lo que se hizo del conocimiento del Presidente y Representante Legal de la Asociación Comunidad Esperanza, mediante Nota de Auditoría No. DIDAI-FE01-2018, de fecha 10 de julio 2018, con la recomendación de girar instrucciones de manera escrita a la Coordinadora Administrativa Financiera a efecto que, en lo sucesivo las cajas fiscales se presenten a la Contraloría General de Cuentas y dentro de los cinco días plazo en la ley establecidos.</p>	<p>Por lo que, actualmente, las formas oficiales autorizadas por Contraloría General de Cuentas, y documentación de cuenta bancaria de depósitos monetarios No. 3253045744 del Banrural, se resguardan en archivo metálico con llave en la oficina de Administración Financiera; e cuyas instalaciones únicamente tienen acceso personal de esa unidad y miembros de Junta Directiva.</p> <p>Documentos adjuntos: a. Oficio 0119/ Coordinación General del 02-08-2018 Firmado por María del Rosario Pineda Durini Vicepresidenta Junta Directiva, dirigido a Sra. Lilian Megaly Ponca Leal, Coordinadora Administrativo Financiera en la cual le indica lo siguiente:</p> <p>"... tiene a bien solicitar sus buenos oficios para poner en práctica las acciones correctivas siguientes:</p> <p>a. Cotizar caja fuerte para resguardo de formas oficiales, para lo cual se le autoriza visitar diferentes oferentes, en ciudad de Guatemala, para posteriormente remitir justificación de compra y cotizaciones a esta oficina; ya que , si bien es cierto, actualmente no contamos con disponibilidad económica para la compra de la misma, presentaremos la propuesta a uno de nuestros benefactores nacionales, esperando que nos sea otorgado el financiamiento correspondiente en el mes de diciembre del presente año..."</p> <p>Comentario de Auditoría</p> <p>Se realizó análisis a los comentarios vertidos por los responsables y a las pruebas físicas realizadas, determinándose que la recomendación del presente hallazgo se encuentra cumplida derivado a que aun cuando no se cuenta con una caja fuerte se constató que la documentación se resguarda en archivo metálico con llave y que el acceso es limitado para la jefa administrativa financiera.</p> <p>En Oficio No.114-2018 de fecha 27 de junio 2019, el Presidente y Representante Legal de la Junta Directiva de la Asociación Comunidad Esperanza, manifestó que la rendición de cuentas de los meses de enero, marzo, y abril fue presentada con atraso a la Contraloría General de Cuentas, debido a las actividades del Grupo Directivo de la Asociación fuera del Departamento de Alta Verapaz, ante diferentes instancias y grupos benefactores. Sin embargo luego de identificados los inconvenientes se ha establecido fechas con Coordinación Administrativa Financiera de la Asociación para la firma y presentación oportuna de las cajas fiscales. Sin Embargo, en los meses de mayo y junio 2018, se realizó la rendición de cuentas en las fechas establecidas.</p> <p>Narrativa : Acciones Correctiva a Recomendaciones de Auditoría</p> <p>En cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría No. 71562-1-2018 de fecha 10-08-2018; para supervisar y monitorear el cumplimiento de las responsabilidades de la Asociación Comunidad Esperanza, respecto a los convenios suscritos con el Ministerio de Educación, para la prestación de servicios educativos gratuitos; me permito dar a conocer lo siguiente:</p> <p>Falta de presentación oportuna de cajas fiscales a la Contraloría General de Cuentas.</p>



No.	Recomendación	Acciones Realizadas
		<p>Durante el proceso de auditoría mediante oficio No. 114-2018 de fecha julio 27 de 2018, se le manifestó y entregó documentación al Licenciado Nehemías Ruiz Ramírez, Auditor Nombreado por parte del Ministerio de Educación; que existió atraso en la presentación de caja fiscal correspondiente al mes de enero 2018, ya que el trámite de actualización ante Contraloría General de Cuentas tardó dos meses, y al otorgarnos la impresión de Cuentadancia (hasta en abril 2018) nos percatamos que no habían realizado los cambios solicitados, razón por la que nuevamente se ingresó el expediente, obteniendo cuentadancia actualizada hasta el 17 de abril. Gestión que a su vez atrasó la autorización de formas Oficiales 200-A-3 Caja Fiscal.</p> <p>Así mismo, se manifestó que han existido ocasiones, en las que los cuentadantes personas que forman parte del Grupo Directivo de esta Asociación, por agenda laboral y estar a cargo de programas que trabajan en Prevención de la Violencia, se ausentan del Departamento, sin dar aviso al personal contratado en la Institución. Por lo que, se gararon instrucciones a la Coordinación Administrativo – Financiera para que el primer día hábil de cada mes se programen con cuentadantes, las fechas de elaboración, impresión, revisión y firma de las Cajas Fiscales, con la única finalidad de cumplir los plazos legales para entrega de las mismas.</p> <p>Documentos adjuntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Oficio 0119/ Coordinación General del 02-08-218 Constancias de presentación de Cajas Fiscales a Contraloría General de Cuentas desde el mes de julio 2018 hasta octubre 2018. <p>Firmado por María del Rosario Pineda Durini Vicepresidenta Junta Directiva, dirigido a Sra. Lilian Megaly Ponce Leal, Coordinadora Administrativo Financiera en la cual le indico lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Oficio 0119/ Coordinación General del 02-08-2018 <p>Firmado por María del Rosario Pineda Durini Vicepresidenta Junta Directiva, dirigido a Sra. Lilian Megaly Ponce Leal, Coordinadora Administrativo Financiera en la cual le indico lo siguiente</p> <p>“... tiene a bien solicitar sus buenos oficios para poner en práctica las acciones correctivas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Considerando que los cuentadantes, Sergio Godoy Peláez y Juan Pablo Juc Quib, realizan diversas gestiones fuera de la institución y en muchas ocasiones fuera del Departamento Alta verapacense, y que por su propia seguridad y los temas de prevención de la Violencia que se tratan con los socios estratégicos, no dan a conocer fechas y horarios de viaje; tenga a bien el primer día hábil de cada mes coordinar con ellos las fechas de impresión, revisión, firma y presentación de las Cajas Fiscales. <p>Oficio No. 116-2018 de fecha Cobán agosto 07 de 2018 firmado por Lic. Sergio Waldemar Godoy Peláez Presidente y Representante Legal y dirigido a Señores Contraloría General de Cuentas de Alta Verapaz, indicando lo siguiente:</p> <p>*... Motiva el presente hacer entrega de la Caja Fiscal de Ingreso y Egresos correspondientes al mes de julio de 2018 bajo la responsabilidad de la Asociación Comunidad Esperanza, inscrita ante esta entidad con la Cuentadancia Número CGC-65-0025-1600-1601-2013, misma que fue impresa en la Forma 200-A-3, Serie C Números 501365 al 501367 con fecha 31 de julio del año dos mil dieciocho.</p> <p>Oficio No. 178-2018 de fecha Cobán septiembre 07 de 2018 firmado por Lic. Sergio Waldemar Godoy Peláez Presidente y Representante Legal y dirigido a Señores Contraloría General de Cuentas de Alta Verapaz, indicando lo siguiente:</p> <p>*... Motiva el presente hacer entrega de la Caja Fiscal de Ingreso y Egresos correspondientes al mes de agosto de 2018 bajo la responsabilidad de la Asociación Comunidad Esperanza, inscrita</p>



No.	Recomendación	Acciones Realizadas
		<p>ante esta entidad con la Cuentadancia Número CGC-A5-0025-1600-1601-2013, misma que fue impresa en la Forma 200-A-3, Serie C Números 501369 al 501372 con fecha 31 de agosto del año dos mil dieciocho.</p> <p>Oficio No. 143-2018 de fecha Cobán octubre 08 de 2018 firmado por Lic. Sergio Waldemar Godoy Peñón Presidente y Representante Legal y dirigido a Señores Contraloría General de Cuentas de Alta Verapaz, indicando lo siguiente:</p> <p>"... Motiva el presente hacer entrega de la Caja Fiscal de Ingreso y Egresos correspondientes al mes de septiembre de 2018 bajo la responsabilidad de la Asociación Comunidad Esperanza, inscrita ante esta entidad con la Cuentadancia Número CGC-A5-0025-1600-1601-2013, misma que fue impresa en la Forma 200-A-3, Serie C Números 501373 al 501375 con fecha 30 de septiembre del año dos mil dieciocho.</p> <p>Oficio No. 165-2018 de fecha Cobán noviembre 07 de 2018 firmado por Lic. Sergio Waldemar Godoy Peñón Presidente y Representante Legal y dirigido a Señores Contraloría General de Cuentas de Alta Verapaz, indicando lo siguiente:</p> <p>"... Motiva el presente hacer entrega de la Caja Fiscal de Ingreso y Egresos correspondientes al mes de octubre de 2018 bajo la responsabilidad de la Asociación Comunidad Esperanza, inscrita ante esta entidad con la Cuentadancia Número CGC-A5-0025-1600-1601-2013, misma que fue impresa en la Forma 200-A-3, Serie C Números 501376 al 501378 con fecha 31 de octubre del año dos mil dieciocho.</p> <p>Comentario de Auditoría</p> <p>Se realizó análisis a los comentarios vertidos por los responsables y a las pruebas físicas realizadas, determinándose que la recomendación del presente hallazgo se encuentra cumplida.</p>

